

Ospino, 05 de Agosto de 2013

Ciudadanos(as):

Miembros de la Junta Electoral Municipal – C.N.E -Ospino.-

Su Despacho.-

Con el debido respeto me dirijo a ustedes en la oportunidad de saludarles y desearles el mayor de los éxitos en esta difícil y delicada tarea que les ha correspondido desempeñar en el proceso electoral que se avecina. Igualmente esta correspondencia es con el fin de presentarles someramente mi Plan de Gestión a ser ejecutado en caso de resultar electo Alcalde del municipio Ospino, estado Portuguesa, en las próximas elecciones Municipales a celebrarse el 8 de Diciembre del 2013.

Espero que en ardua labor reciban todas las bendiciones de Dios y la Sabiduría necesaria para llevar a feliz termino esta jornada de fiesta democrática.

Sin más a que hacer referencia, me despido dejándoles mi plan de gestión a ser cumplido en la alcaldía de Ospino de resultar electo por mi pueblo.

Atentamente,

LUIS ALFREDO SERPA

C.I.N° V-13.072.909



Juntos por un VERDADERO Municipio...!!!



**PROPUESTA DE GESTIÓN ING. LUIS SERPA
MUNICIPIO OSPINO
PERIODO 2013-2017**

PRESENTACIÓN

Presentamos esta iniciativa al pueblo como un nuevo paradigma, lleno de muchas propuestas y expectativas dignas para el municipio Ospino, orientados por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La Ley Orgánica del Poder Público Municipal y las Leyes del Poder Popular, basados en la gobernabilidad y el desarrollo humano, mencionando que las personas son la verdadera riqueza de las naciones y que las políticas se evalúan por el efecto sobre las personas, y que deben ser deliberadas y consultadas para ofrecer una mayor eficacia y enfrentar los desafíos y las oportunidades colectivas .

Esta iniciativa está destinada a orientar una gestión fundamentada en la verdadera democracia participativa con el objeto principal de transformar a Ospino en un verdadero municipio que le ofrezca a sus ciudadanos: seguridad, empleo, salud, educación, deporte, cultura, recreación, seguridad alimentaria, derechos humanos, derecho ambiental, entre otros.

Este proceso político que queremos implantar en el municipio, requiere de unas bases sólidas que serán posibles mediante la promoción de las políticas públicas que implementara el gobierno municipal.

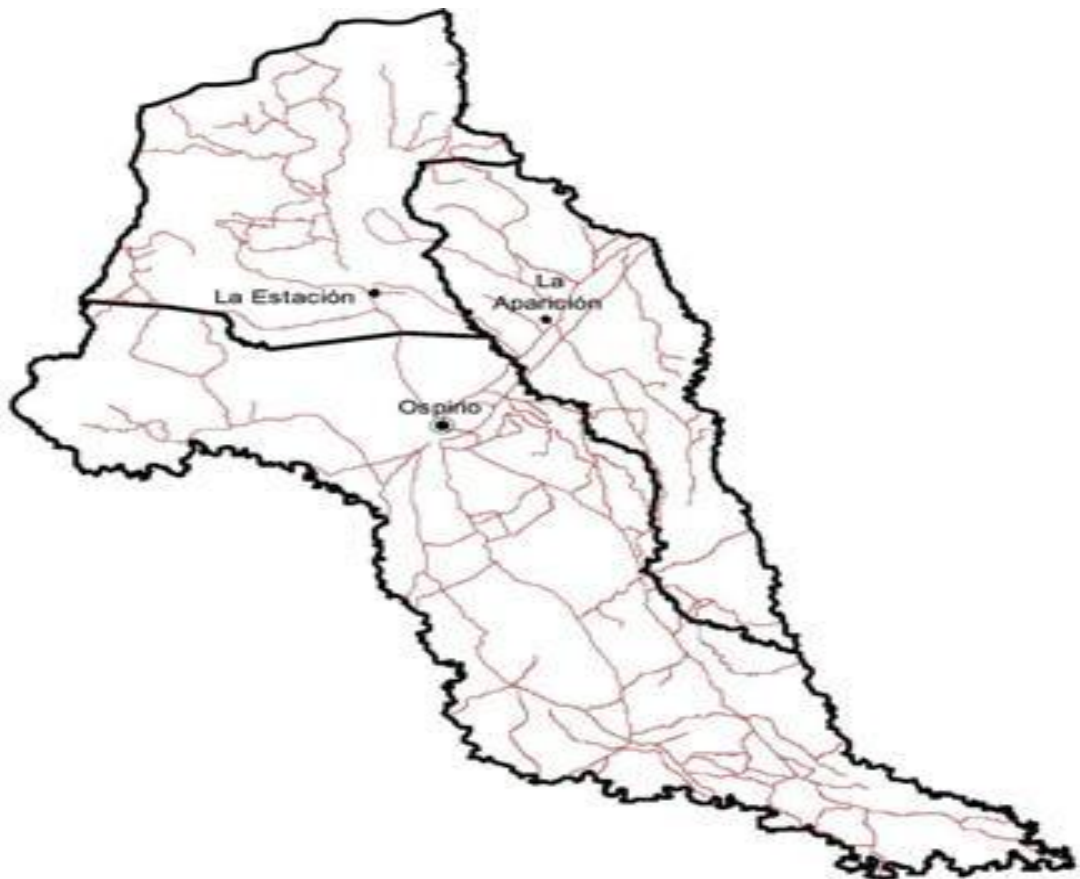
Para mí como candidato a Alcalde es un honor presentar esta propuesta de gestión para el municipio, la cual fue construido con aportes recibidos de los vecinos y elaborado por los mejores expertos de cada área, buscamos la excelencia, en

seguridad, servicios públicos, movilidad, participación ciudadana, educación, deportes, cultura, salud, producción agrícola-pecuaria y cafetalera.

En el diseño metodológico de esta la propuesta de Gestión Municipal del candidato del partido Electores de Voluntad Independiente Venezolano (El Vive), Luis Serpa, como requisito para su inscripción como candidato a las elecciones que se realizaran el 08 de diciembre de 2013 en el municipio Ospino, con el objeto de elegir el Alcalde que tendrá la misión de gobernar durante el periodo 2013-2017.

FICHA GEOGRÁFICA

El Municipio Ospino se encuentra se ubicado al centro norte del Estado Portuguesa; entre los 08° 56' 25" y 09° 33' 55" de latitud norte y los 69° 05' 30" y 69° 41' 20" de longitud oeste, limita Por el Norte con el municipio Araure y el estado Lara; por el Sur con el municipio Papelón; por el Este con los municipios Araure y Esteller y por el Oeste con el municipio Guanare y el estado Lara. Tiene una superficie de 1.675 [km²](#). El Municipio Ospino está dividido en una parroquia capital: Ospino y tres parroquias: La Estación, La Aparición y San Antonio. Ocupa el segundo lugar como productor de café y el cuarto como productor de bovinos en el Estado.



PROPUESTA DE GESTIÓN

MUNICIPIO OSPINO PERIODO 2013-2017

1.- FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO OSPINO.

1.1. Creación un servicio de emergencia de primer mundo con una red de ambulancias capaces de cubrir las zonas rurales y urbanas) como servicio público para el traslado de pacientes, con personal capacitado y tecnología del mayor nivel de calificación.

1.2. Rehabilitación integral de los ambulatorios de las Parroquia: La Estación, La Aparición y San Antonio.

1.3. Gestionar el mantenimiento y construcción de una clínica materna infantil para el municipio.

1.4. Crear programas para la atención e integración de personas de la tercera edad, articulados con el INASS, adscrito al Ministerio para el Poder Popular para las Comunas y Protección Social.

1.5. Crear programas para la atención e integración de personas con discapacidad articulado con instituciones encargados de la materia como lo es el CONAPDIS.

1.6. Crear programas para la atención e integración de mujeres que han sido víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar.

1.7. Cooperar y apoyar a la Misión barrio Adentro, en el marco de las competencias municipales en materia de salud con la prestación de servicios nacionales y regionales.

1.8. Crear programas de servicios y atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes con problemas de toxico-dependencia, articulando con el Organismo Nacional de Antidrogas (ONA), el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y del Adolescente (IDENNA), Sistema de Protección del niño, niña y del adolescentes del municipio Ospino, Misión Negra Hipólita.

1.9. Creación del programa social “ticket de nutrición municipal”, a través del mismo se garantizará el derecho a la alimentación a niños(as) entre 0 a 6 años y madres en gestación en pobreza extrema, esto se logrará mediante la otorgación de tickets que podrán ser canjeados por alimentos mediante convenios en los establecimientos públicos y privados que operen en el municipio.

La especial atención a la infancia y la adolescencia del municipio par que se desarrolle plenamente y a grupos especiales como discapacitados, de la tercera edad y en situación de calle, concretamente para ellos proponemos:

1.10. Programa “Ticket Saludable”, el cual permitir apoyar a las personas mayores de 60 años y a personas de pobreza extrema que sufren de hipertensión y/o diabetes, la cual recibirán-previa consulta en las redes de ambulatorios, un ticket canjeable en los establecimientos farmacéuticos por las medicinas recetas.

1.11. Creación de “Clubes de Abuelos”, a través de la construcción de infraestructura física y administrativa garantizando la atención integral de este valioso recurso humano y buscando integrar a nuestros abuelos en el quehacer diario de la comunidad.

1.12. Creación de “Hogares de Cuidado Diario Municipales”, a través del cual estimularemos la apertura de hogares comunitarios para atender a niños o niñas de 0 a 6 años cuyas madres se encuentren trabajando fuera del núcleo familiar.

1.13. Comunidad sin Barreras: garantizaremos una mejor accesibilidad y calidad de vida para las personas con discapacidad, colocando rampas(en aceras, oficinas públicas y privadas, colegios, centros de atención médica, entre otros), eliminar obstáculos en aceras y vías públicas, adecuando espacios y oportunidades para estas personas.

1.14. Programa “MANO AMIGA” para Ospino: Desarrollaremos el Programa “Mano Amiga”, para prestar atención médica y psicológica a las personas en situación de calle; brindando capacitación y garantizando su reinserción laboral a través de bolsas de trabajo y de su contratación temporal para la prestación de servicios al municipio.

2.- FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:

TRANSPORTE:

2.1. Gestionar el mantenimiento y rehabilitación del terminal de pasajeros extra-urbano que tenga las condiciones acorde a la realidad del municipio.

2.2. Creación de líneas internas de microbuses que brinden el servicio de transporte urbano.

2.3. Creación de un terminal urbano y rural, donde se ubicaran las unidades de transporte urbano y rutas de las zonas rurales con espacios totalmente saneados que garanticen al usuario(a) la espera segura y confortable del transporte que amerite para llevarlo(a) a su destino.

ENERGÍA ELÉCTRICA:

Realizar convenios con la empresa privada para que den cumplimiento a sus responsabilidades sociales, mediante el apoyo al alumbrado público en las diferentes comunidades de Ospino, esto permitirá un primer paso para la prevención del delito.

CEMENTERIOS:

2.2. Rehabilitación de los cementerios del municipio.

2.3. Gestionar la construcción de un nuevo cementerio jardín Municipal de Ospino para reintegrar la prestación de servicio básico al colectivo y así saldar la deuda de muchos años con la comunidad.

COMUNICACIÓN:

2.4. Gestionar el servicio telefónico CANTV para las principales parroquias del municipio.

REDES DE BANCOS:

2.5. Gestionar ante las instituciones pertinentes, la creación de redes de bancos tales como: Venezuela, Banesco, Mercantil entre otros, para brindar un mejor servicio al colectivo.

3.- FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

3.1. Cooperar, respaldar y fortalecer los cuerpos de Seguridad Ciudadana: Policía del estado, GNB, Tránsito terrestre, respaldando la “Misión a Toda Vida Venezuela”.

3.2. Implementar un sistema de comunicación (radios transmisores) como herramienta de seguridad ciudadana.

3.3 Fortalecimiento del sistema de emergencia y desastres: Cuerpo de Bomberos, Protección Civil, 171; con la dotación de infraestructura, equipamiento individual e institucional para brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

3.4. Gestionar el fortalecimiento y mantenimiento del Cuerpo de Bomberos Municipal, en alianza con el cuerpo de bomberos del Estado portuguesa y a su vez crear programa de formación y capacitación de Bomberos forestales.

3.5. Crear proyecto para el estudio, seguimiento y control del Delito en el Municipio Ospino, tomando como herramientas fundamentales la visión multidisciplinaria tales como: Criminológico, psicológico, antropológico y jurídico, las cuales nos arrojará un diagnóstico sobre la realidad de las causas estructurales de criminalidad y violencia en

el municipio contribuyendo en las posibles recomendaciones que nos regirán hacia unas políticas públicas para afrontar el problema.

3.6. Gestionar la apertura de una oficina sectorial del CICPC en el municipio Ospino, para mejorar el proceso de investigación y el ataque sistemático al alto índice de inseguridad existente en el municipio.

3.7. Llevar a cabo un Programa de campañas de difusión masiva, talleres de autoestima, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos y convivencia ciudadana a personas con conductas inestables, para reforzar los valores de paz en la sociedad. Este programa estará ligado a programas de empleo seguro, ya que esta será la herramienta para reinsertar al individuo como miembro productivo con un plan propio de vida sostenible.

3.8. Justicia de Paz: desarrollaremos la justicia de paz como mecanismo alternativo de resolución de conflictos comunitarios y de establecimientos de normas de convivencia. Desde el que se dará orientación y apoyo institucional a las comunidades y particulares, en la resolución de conflictos legales y comunitarios.

3.9. Creación de Comités de Participación e Integración Comunitaria en seguridad **(COPAINCOS)**, a través de los cuales los organismos de seguridad pública y los consejos comunales, actuarán conjuntamente en la planificación y el desarrollo en conjunto de estrategias de seguridad, la identificación de zonas de alto riesgo y otros elementos que afecten la seguridad de la población.

3.10. Divulgar y hacer cumplir las normas estipuladas en la ordenanza de convivencia ciudadana, involucrando a los consejos comunales y comunidad en general para garantizar el bienestar en el municipio Ospino.

3.11. Promover un programa permanente de formación relacionado a la cultura de paz, prevención del delito y la promoción de la no-violencia, articulado con las autoridades educativas, sistema de protección del niño, niña y adolescentes, seguridad ciudadana y consejos comunales.

3.12. Promover un programa permanente de concientización **“Asegúrate a la Vida, tu familia te espera en casa”**, relacionado a la Ley de Tránsito Terrestre para disminuir el alto índice de accidentes provocados en motos como en automóviles en alianza con las autoridades competentes en la materia, zona educativa, sistema de protección del niño, niña y del adolescente entre otros.

3.13. Gestionar la construcción y mantenimiento de un parque Pedagógico, donde se les oriente y enseñe a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia las señales de Tránsito Terrestre y su respectiva Ley, en alianza a Tránsito Terrestre.

3.14. Creación de un estacionamiento municipal en convenio con Tránsito Terrestre para facilitar la tramitación de recuperación de todo tipo de vehículos en el Municipio Ospino.

4.- ACTUALIZAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO OSPINO.

4.1. Actualizar, difundir y aplicar las ordenanzas en materia tributaria para garantizar una eficaz recaudación de tributos, con una legislación adaptada a la realidad económica del municipio Ospino, tomando en consideración los principios generales del derecho tributario venezolano.

4.2. Crear un sistema automatizado donde se les proporcione a los ciudadanos y ciudadanas la obtención de los trámites de los procedimientos administrativos y así brindar un mejor servicio a la colectividad.

5.- FORTALECER EL SISTEMA ECONÓMICO DEL MUNICIPIO OSPINO.

5.1. Fortalecer las políticas del estado en materia económica para impulsar la producción en el municipio.

5.2. Fortalecer el trabajo articulado de la empresa pública y privada para brindar un mejor servicio al municipio y a sus habitantes.

5.3. Reactivar y dar apoyo a la cámara de comercio del municipio Ospino.

5.4. Impulsar la cooperación e inversión de pequeñas, medianas y grandes empresas públicas y privadas para que inviertan en el municipio Ospino y lograr un mayor crecimiento económico y oportunidades de empleo para la colectividad.

5.5. Impulsar la creación de un mercado municipal mayorista como centro de acopio para los productores donde se le ofrezca al usuario artesanías propias de la región,

frutas, verduras, flores, legumbres, granos, carnes, comidas típicas entre otras, con la finalidad de abastecer al municipio y a su vez será generador de empleo.

5.6. Promover la creación de una zona industrial, donde se establezcan empresas públicas, privadas o mixtas, a fin de generar valor agregado, empleo y crecimiento económico en el municipio.

5.7. Crear un programa social “Amas de casas productivas” a través de la oficina de desarrollo económico que facilite asesoramiento, capacitación, financiamiento y seguimiento de micro créditos para establecer bodegas solidarias y otras áreas comerciales en el territorio del municipio Ospino.

6.- BASADOS EN LA CONTRIBUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA, SE PLANTEA PROMOVER UN PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO OSPINO.

6.1. Gestionar creación de red de unidades compactadoras para la prestación de servicio de aseo urbano y domiciliario en el municipio.

6.2. Promover un programa mediante la implementación de la recolección y clasificación de desechos sólidos en alianza con autoridades educativas, ministerio del

ambiente, Gobernación del Estado, diversas asociaciones ambientalistas, consejos comunales en el Municipio Ospino.

6.3. Establecer mecanismos necesarios, para fortalecer las políticas basadas en el buen funcionamiento de los vertederos de basura y así prestar un mejor servicio a la colectividad y mantener el saneamiento ambiental del Municipio Ospino.

6.4. Promover un programa de formación permanente de Educación Ambiental denominado “**Defensores del Medio Ambiente**”, con la participación del ministerio del ambiente, diversas asociaciones ambientalistas, zona educativa, instituciones educativas, consejos comunales, ya que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro.

7. GARANTIZAR EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO.

7.1. Reactivación de las mesas técnicas de agua de los consejos comunales en alianza a Aguas de Portuguesa.

7.2. Desarrollar programas de concientización “**El Agua es Vida**” en las comunidades, liceos, escuelas en alianza con los consejos comunales, zona educativa, sistema de protección, Aguas de Portuguesa, colectivos ambientalistas del municipio Ospino.

7.3. Realizar limpieza, canalización y rehabilitación de los causes y quebradas.

7.4. Contribuir con la conservación y defensa del parque nacional Guache y demás.

7.5. Culminación de la construcción de acueducto y planta de tratamiento para la parroquia La Estación.

7.6. Estudiar la viabilidad de la construcción de un nuevo acueducto para abastecer a las comunidades cercanas del Municipio Ospino.

8. IMPULSAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO OSPINO:

8.1. Rehabilitación y mantenimiento de los campos deportivos.

8.2. Construcción de canchas deportivas, tanto en las zonas urbanas como las rurales(canchas con grama artificial) como herramienta esencial para el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

8.3. Recuperación, culminación, mantenimiento y puesta en funcionamiento del Gimnasio cubierto, en pro de impulsar el deporte en el municipio.

8.4. Apoyar las ligas, clubes Deportivos, Asociaciones en diversas disciplinas deportivas que brinden un beneficio, como lo es el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, basados en la promoción al deporte como herramienta esencial que permitirá y contribuirá a la no violencia y a la prevención del delito en el municipio Ospino.

8.5. Establecer convenios con instituciones que apoyen al deporte en el municipio Ospino.

8.6. Recuperación del parque de Recreación Ospino con la finalidad de asegurar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfruten del buen uso del tiempo libre como lo son el descanso, recreación, esparcimiento, cultura deporte, y juego.

8.7. Promover programas permanentes de recreación, culturales, esparcimiento y juegos deportivos dirigidos a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, impulsando nuestra cultura nacional, así como sean creativos y pedagógicos en alianza con la zona educativa, liceos, escuelas, sector educativo nacional, estatal, Consejos Comunales, sistema de protección del niño, niña y adolescentes del Municipio Ospino.

8.8. Recuperación y mantenimiento del parque destinado al uso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.

8.9. Rehabilitación, mantenimiento y mejoras(alumbrado, techado, construcción de gradas, entre otros)de la canchas deportivas ubicadas en el sector urbanos y rurales del municipio Ospino.

8.10. Rehabilitación y mantenimiento de la Ermita como patrimonio histórico-religioso ubicada en la parroquia la Aparición.

8.11. Rehabilitación y mantenimiento de las principales Iglesias Católicas y Cristianas ubicadas en las zonas urbanas y rurales del municipio Ospino.

8.12. Rehabilitación y mantenimiento de las plazas Bolívar del municipio Ospino.

8.13. Rehabilitación de la casa de la cultura “Dr. Lisandro Alvarado”.

8.14. Puesta en funcionamiento del Ateneo Municipal, con la finalidad de reimpulsar los valores culturales tradicionales del Municipio Ospino.

8.15. Recuperación de los diversos parques del Municipio Ospino, asegurando la creación de áreas verdes y recreativas para el buen disfrute del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.

8.16. Rehabilitación de la biblioteca pública y sala de lectura y a la vez gestionar la construcción de red de bibliotecas públicas en el municipio Ospino, con la finalidad de fortalecer el hábito a la lectura como herramienta de enseñanza en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

8.17. Gestionar la construcción y mantenimiento de un Museo histórico donde se puedan exhibir los trabajos realizados por los cultores del Municipio Ospino.

8.18. Gestionar la construcción y mantenimiento de un conservatorio de música donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, empleen el buen uso del tiempo libre, promocionando a su vez los valores de la música como folklor nacional y como herramienta fundamental que permitirá fortalecer los valores, como lo son la solidaridad y responsabilidad.

8.19. Impulsaremos los espacios públicos, como son: Los parques, zonas de deportivas, la actividad física al aire libre para que la colectividad disfrute de esos elementos promotores de salud y a la vez establecer convenios necesarios con la Misión Barrio adentro Deportivo.

8.20. Gestionar la construcción y mantenimiento de un parque ecológico municipal en las diferentes parroquias del municipio Ospino, donde se aproveche el buen uso del tiempo libre, con canchas deportivas, áreas verdes, caminarias.

9. FORTALECER EL TURISMO EN EL MUNICIPIO OSPINO COMO HERRAMIENTA SOCIAL Y ECONÓMICA SUSTENTABLE.

9.1. Promover en el municipio Ospino el Turismo sustentable, tomando como plan piloto “La parroquia La Estación”, donde se gestionara la rehabilitación y mantenimiento del balneario “La estación” con la construcción de sus respectivas posadas, áreas verdes, canchas deportivas, cominerías, vigilancia. Para luego expandir este proyecto a las diferentes zonas o comunidades con potencial turístico en el municipio Ospino.

9.2. Promover el turismo social, económico sustentable en el municipio Ospino, a través un programa especial que permita capacitar a los ciudadanos y ciudadanas, sembrando una conciencia turística y sentido de pertenencia.

9.3. Gestionar la construcción, rehabilitación y mantenimiento del parque ubicado en la parroquia La Estación que a su vez será sustituido por la creación de un Parque Ecológico, con cominerías, áreas verdes, canchas deportivas, áreas de teatro, cultura, áreas para la exposición de cultores, ventas de artesanías y comidas típicas de la región.

9.4. Brindar apoyo a los ciudadanos y ciudadanas emprendedores de las iniciativas turísticas en el municipio.

9.5. Promover Rutas Eco turísticas” **Ospino Tierra de Bondades”**, donde se lleve a recorrer al visitante las bellezas naturales existentes en el municipio.

9.6. Promover el Turismo mediante rutas patrimoniales, que le permitan al visitante y al ospinero conocer y disfrutar de los sitios históricos del municipio.

9.7. Gestionar la construcción de puente colgante, caminarias, posadas, estacionamiento, Kioscos para venta de artesanías y comida típica en el chorro San Miguel.

9.8. Creación de paradores turísticos en las diferentes rutas eco-turísticas del municipio.

9.9. Fortalecimiento y reimpulso de la Dirección de Turismo del Municipio Ospino.

9.10. Fomentar la creación de la pequeña y mediana industria, gastronómica y artesanal.

9.11. Crear convenios de intercambio en el área de turismo a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, con entes del Estado y empresas turísticas, articulando acciones con los consejos comunales.

10. FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS Y HABITAD EN EL MUNICIPIO OSPINO.

10.1. Apoyar a los consejos comunales organizados en la elaboración de proyectos de vivienda y habitad tomando en consideración la planificación urbana y rural.

10.2. Apoyar a las asociaciones que estén emprendiendo proyectos de construcción de viviendas privadas, tomando en consideración la planificación urbana.

10.3. Creación del programa social “Construyó mi vivienda” cuyo objetivo central es impulsar el bienestar de la familia mediante la sustitución de ranchos por viviendas y ampliación de la ya existente (por hacinamiento familiar), este programa brindará las herramientas necesarias tales como: asesoramiento técnico, materiales de construcción y otros. En convenios Consejos Comunales –empresas privadas- Alcaldía del Municipio Ospino

11. FORTALECER LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE UN OSPINO COLONIAL.

11.1. La ciudad de Ospino requiere de una Planificación urbanística, y se requiere de la formulación de unos nuevos planes urbanos, respetando el patrimonio nacional y cultural como lo son las casas coloniales. Para lograr esta propuesta se requiere de los siguientes planes: Plan de Desarrollo Urbano (PDUL); Plan de Ordenación Urbanística (POU), y así lograr construir una ciudad organizada y con una nueva imagen que invite al ciudadano a tener un sentido de pertenencia y querer su comunidad.

11.2. Fortalecimiento y actualización del catastro del municipio Ospino

11.3. Impulsar la creación de una Dirección municipal de Patrimonio Cultural, que se encargara de elaborar y ejecutar las políticas básicas en materia de rehabilitación del patrimonio cultural: Casas coloniales, La Ermita, Iglesias, casco histórico, plazas, monumentos entre otros.

12. FORTALECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO OSPINO.

12.1. Fortalecer y activar la oficina de Atención al Ciudadano, mediante la conformación de un sistema automatizado que permita brindar respuestas oportunas a los ciudadanos y ciudadanas que requieran de algún servicio, esto a su vez permitirá al gobierno municipal medir su gestión.

12.2. Rehabilitación de las infraestructuras y acondicionamiento de las oficinas de la Alcaldía del Municipio Ospino.

12.3. Fortalecer y reorganizar la estructura organizativa, administrativa y funcional de la Alcaldía del Municipio Ospino para mejorar el servicio que les brinda a los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

13. FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD DEL MUNICIPIO OSPINO.

13.1. Gestionar la construcción de la avenida “Los **Caficultores**”, corredor vial “**Simón Bolívar**”, y dos puentes como elementos integrador que permitirá conectar las zonas: parroquia la estación, casco central de Ospino y adyacencias, barrio libertador con las urb. José Gregorio Hernández y Gonzalo Barrios y el hospital Raúl H. de Pascuali y la culminación de la avenida “MAISANTA” que facilitará el acceso de entrada y salida del mencionado hospital desde la zona de la autopista.

13.2. Gestionar la rehabilitación de las diversas calles y avenidas del casco central de Ospino y sus adyacencias con planes de estudio a corto plazo para solucionar los

problemas de vialidad e implementar medidas necesarias como lo son: instalación de semáforos, cambios puntuales de flechado, demarcación, radios de giro.

13.3. Gestionar la rehabilitación de las calles, aceras, e implementar rayados, ojo de gato, en las principales carreteras del Municipio Ospino.

13.4. Fortalecer la Dirección de servicios Municipales, adscrita a la alcaldía del municipio Ospino y realizar convenios con empresas conectoras de la materia para que articuladamente realicen trabajos de mantenimiento vial, alumbrado público, semáforos, aceras, avenidas .

13.5. Creación de programa “vialidad para el campo” en convenio con empresas privadas-Alcaldía, donde realicen mantenimientos continuos de las vías del llano y la zona cafetalera del municipio.

14.-FORTALECER EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO OSPINO

14.1. Crear la oficina de atención agropecuaria que permita la integración de los equipos multidisciplinarios para organizar, capacitar y orientar al productor en cuanto a la asistencia técnica, financiera y comercialización del producto.

14.2. Impulsar la creación de producción social cafetalera para garantizar al productor capacitación técnica , financiamiento, colocación de la cosecha en mercados nacionales e internacionales a precios justos y oportunos.

14.3. Impulsar actividades de investigación para el desarrollo agrícola y ganadero, para así lograr una economía agrícola sustentable.

14.4. Gestionar la recuperación de las instalaciones del Central de Beneficio Café Ospino e implementar políticas adecuadas que permitan el beneficio de los productores locales y a la vez consolidar el proceso y almacenamiento de este rubro aumentar la producción del café en el municipio.

14.5. Proporcionar las condiciones necesarias para el sostenimiento de las metas nacionales y regionales de producción en los principales rubros que se cultivan en el municipio.

14.5. Estimular la diversificación de los cultivos mediante el apoyo técnico y financiero a las comunidades organizadas (consejos comunales, cooperativas, asociaciones civiles, entre otras) para la producción de hortalizas, legumbres, tubérculos, frutas, entre otras.

14.6. Promover la creación de un centro de acopio o “mercado del campesino” para la comercialización de productos agrícolas así como de plantas ecológicas, de procesamientos de productos secundarios (plantas procesadoras de frutas, de alimentos concentrados para animales, entre otros)

14.7. Propiciar las estrategias para dar solución a la tenencia de la tierra, a través de los comités de tierras rurales y urbanas en el municipio Ospino.

14.8. Promover la creación de instalaciones donde converjan organismos nacionales, regionales y municipales (MPPAT, INTI, INDER, FONDAS, FUNDESPORT, INDEL, entre otros).